

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: CORPORACION RADIAL Y TELEVISIVA F & F CIA. LTDA. , CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE: LAS 18H00.-**

En la ciudad de Machala, a los treinta y un día del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, en el domicilio ubicado en las calles 1era. Norte e/10 de Agosto y 9na. Este, siendo las 18H00 del día indicado, se reúnen los accionistas señores: 1.- EUSEBIO FERNANDO APOLO VALAREZO, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de **un dólar cada una**, 2.- FRANCO SEGUNDO ROMERO LOAYZA, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de **un dólar cada una**; 3.- Ing. EDUARDO FELIPE OSORIO MARCA, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de **un dólar cada una**; 4.- JEFFERSON JOSE MATUTE GAONA, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de **un dólar cada una**; los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USA \$ 400.00) acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: 1.- **"APROBACION DE BALANCES"**; Actúa en la Presidencia el titular de la Compañía. Eusebio Fernando Apolo Valarezo, y en la Secretaría Ing. Eduardo Felipe Osorio Marca. De inmediato el Señor Presidente Eusebio Fernando Apolo Valarezo una vez comprobado el quórum reglamentario declara instalada la junta y de manera inmediata toma la palabra el Ing. Jefferson José Matute Gaona, para la elección del Gerente General al Sr. Eduardo Felipe Osorio Marca, moción que es aceptada por unanimidad de la junta; quien a su vez queda autorizado para asumir las atribuciones constantes en los estatutos de esta Compañía.

Autorizándose unánimemente al Representante Legal para que legalicen lo resuelto en esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Sr. Eusebio Fernando Apolo Valarezo concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual y con la presencia total del capital pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de Secretaria, siendo aprobado su texto en forma íntegra y por unanimidad, con lo cual se declara concluida la presente junta, siendo las diecisiete horas del indicado día, firmado para constancia a los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Señor Presidente y Secretaria que certifica-----



Sr. Eusebio Fernando Apolo Valarezo

Accionista – Presidente



Ing. Eduardo Felipe Osorio Marca

Accionista – Gerente General